



RIO GALLEGOS, 29 NOV. 2004

VISTO:

El Expediente Nº 18648/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el Lic. Carlos VACCA mediante la cual solicita se avale académicamente y se apruebe la Comisión Organizadora de las 1ª Jornadas Regionales de la ADENAG (Asociación de Docentes Nacionales de Administración General), a desarrollarse en el ámbito de la U.A.R.G. los días 15 y 16 de Abril de 2005;

QUE desde el año 1999 el Lic. VACCA es el Delegado por la UNPA ante la ADENAG;

QUE en la última reunión de la Comisión Directiva realizada en la ciudad de Villa Gesell se otorgó a la U.A.R.G. el privilegio de ser sede en las próximas Jornadas del 2005;

QUE la Región involucra a las Universidades Nacionales del Sur, del Comahue, La Pampa, San Juan Bosco y Patagonia Austral con sus CUATRO (4) Unidades Académicas;

QUE la Comisión Organizadora estará integrada por el Lic. Carlos VACCA (UARG) en calidad de Presidente, el Lic. Gonzalo MIRANDA (UARG) como Vice-Presidente, el Lic. Daniel SCHINELLI (UARG) como Tesorero, la Lic. Rita VILLEGAS (UARG) como Secretaria, el Lic. Marcos OYARZUN (UARG) como Vocal 1º, el C.P.N. Eugenio LOPEZ (UARG) como Vocal 2º y el Ingº. Mario LURBE (UARG) como Vocal 3º;

QUE por Nota Nº 863/04 el Director de Departamento Ciencias Sociales informa que por cuerda separada se está tramitando un subsidio del Fondo Permanente de Capacitación Académica ante el Consejo Superior;

QUE obra Nota Nº 518/04 de la Secretaría de Extensión por la que se informa que el presente trámite se encuadra en las prescripciones del Acuerdo Nº 125/04 debiendo la Comisión Organizadora remitir el formulario de presentación de proyectos de extensión a los fines de prever los requerimientos específicos para la correcta organización del evento;

QUE tratado en acto plenario fue aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º AVALAR las 1ª Jornadas Regionales de la ADENAG (Asociación de

///

534

/// -2-

Docentes Nacionales de Administración General) a desarrollarse entre los días 15 y 16 de Abril de 2005, en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 2º.- CONFORMAR la Comisión Organizadora por los siguientes docentes: Lic. Carlos VACCA (UARG) en calidad de Presidente, Lic. Gonzalo MIRANDA (UARG) como Vice-Presidente, Lic. Daniel SCHINELLI (UARG) como Tesorero, Lic. Rita VILLEGAS (UARG) como Secretaria, Lic. Marcos OYARZUN (UARG) como Vocal 1º, C.P.N. Eugenio LOPEZ (UARG) como Vocal 2º e Ingº. Mario LURBE (UARG) como Vocal 3º.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Comisión Organizadora deberá remitir a la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. el formulario de presentación de proyectos de extensión a los fines de prever los requerimientos específicos para la correcta organización del evento.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

524